

TRASLADA FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN

DECRETO N° 3080 /
Sección 1era
LA CISTERNA 28 JUN 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Memorandum N° 255 (25/06/12) de Alcaldía, que instruye efectuar los traslados de los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan y a las dependencias que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1. **TRASLADANSE** a los funcionarios que más abajo se individualizan, desde y hasta las dependencias que en cada caso se señalan, a contar **del día 25 de Junio de 2012.**

• **CECILIA YAÑEZ CARRASCO**, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R. desde el Departamento de Patentes Comerciales al Departamento de Licencias de Conducir, a cumplir funciones que la jefatura de dicha dependencia le encomiende.

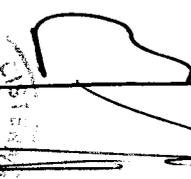
• **CARLOS GALVEZ GONZALEZ**, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 14° E.M.R. desde la Tesorería Municipal al Departamento de Patentes Comerciales, a cumplir funciones que la jefatura de dicha dependencia le encomiende.

• **MAURICIO ORELLANA MATURANA**, Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 14° E.M.R. desde el Departamento de Patentes Comerciales a Tesorería Municipal, a cumplir funciones que dicha jefatura le encomiende.

• **PAOLA LEAL PEÑALOZA**, Planta, Escalafón Auxiliar, Grado 17° E.M.R. desde el Departamento de Licencias de Conducir al Departamento de Patentes Comerciales, a cumplir funciones que dicha Jefatura le encomiende.

2. El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


M. MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"